



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

##### *Subasta para la adjudicación de aprovechamiento de caza*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de agosto de 2012, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que regirá la adjudicación de once puestos no tradicionales de paloma en paso en el Monte Acebal-Vizcarra de Pradoluengo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Pradoluengo.
2. – *Objeto del contrato:* Adjudicación de once puestos no tradicionales de paloma en paso en el Monte Acebal-Vizcarra propiedad del Ayuntamiento de Pradoluengo.
3. – *Duración del contrato:* Dos temporadas cinegéticas.
4. – *Tramitación y procedimiento:* Procedimiento abierto, un criterio de adjudicación.
5. – *Tipo de licitación:* Tres mil euros (3.000,00 euros) por temporada.
6. – *Obtención de la documentación e información:* Ayuntamiento de Pradoluengo, Plaza Clemente Zaldo, número 12, Pradoluengo (teléfono 947 58 60 01). Perfil del contratante: <http://pradoluengo.sedelectronica.es>
7. – *Fecha límite de obtención de documentos y presentación de solicitudes:* Quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.
8. – *Apertura de las ofertas:* Quinto día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Pradoluengo, a 3 de agosto de 2012.

La Alcaldesa,  
Raquel Contreras López